ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de febrero del 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI y María de los Ángeles DE BLASIS y María Paula CROATTO, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Comparece el Sr. Mariano Demalde a la cita formulada por el Directorio para tratar sus pedidos. El Sr. Demalde brinda un informe y detalle de tareas realizadas y solicita la actualización de honorarios mensuales por los trabajos a realizarse en el predio en el próximo semestre. A tal efecto, el Sr. Demalde se compromete a elevar presupuesto a Gerencia para consideración del Directorio. 2. Nota presentada por los abogados Leandro Rodríguez Pons y Osvaldo Vega solicitando información de agenda electoral y proponen miembro para Junta Electoral. Se procede a la lectura de la nota presentada y se instruye a Gerencia a dar respuesta a la solicitud formulada por los profesionales mediante nota que se adjunta a la presente. 3. El Sr. Mario Andrada invita a adherir junto al Foro de Abogados de San Juan, a la actividad "Clínica de Derecho: Delito Ambiental y Sistema Acusatorio: Análisis y Apuntes desde su implementación", a realizarse en la segunda quincena del mes de marzo del 2024 (días a definir), consta de dos jornadas consecutivas y cuya expositora es la Dra. Mariana I. Catalano, Jueza de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta. La modalidad de cursado será con opción mixta (presencial/zoom) y arancelamiento por inscripción (a definir). En caso de que resulte de su interés, habrá de estarse a la celebración de un convenio de adhesión y participación entre las instituciones involucradas para definir detalles de la propuesta interinstitucional. Téngase presente. Se instruye a Gerencia a solicitar el modelo de convenio de adhesión para su análisis y posterior suscripción a efectos de acercar la propuesta a nuestros matriculados. 4. Ubaldo Tumini presenta propuesta de convenio sobre Sistema de Gestión On line para estudios jurídicos. Téngase presente. Se instruye a Gerencia para que gestione una reunión por

Jany ?

videollamada para solicitar los términos de un eventual convenio con el Colegio de Abogados y Procuradores. 5. Respuesta del Registro del Automotor Nº 15 al pedido de informe en relación a la denuncia de la abogada Iriel Romero. Puesto a revisión el informe remitido, los miembros del Directorio consideran que la respuesta no resulta satisfactoria al pedido formulado por este cuerpo colegiado. En consecuencia, se resuelve elevar nota con los reclamos pertinentes ante la autoridad regional responsable de las seccionales con competencia en la Ciudad de Mendoza. 6. El Dr. Juan Antonio Seda, Director de la Especialización en Discapacidad y Derechos de la UBA, informa la realización de las JORNADAS FEDERALES SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS - Debates sobre el Decreto Nº 70-2024 -PREPARATORIAS DE LAS XII JORNADAS NACIONALES DISCAPACIDAD Y DERECHOS, solicitando aval, difusión y autorización para usar el logo de la institución en el flyer correspondiente a esta actividad académica que se realizará para cada encuentro. Las Jornadas se llevarán a cabo los días 21 de Febrero, 21 de Marzo y 22 de Abril, bajo la modalidad virtual, por Zoom y Youtube del Foro de Abogados de San Juan, a las 18 hs. Téngase presente y autorícese la difusión en página web y redes sociales del Colegio de Abogados y Procuradores. 7. La Dra. Graciana Furlotti, referente de la Comisión de Género propone actividad académica: "Jornada Debate y Reflexión: Violencias en el Ejercicio de la Profesión" para el día 8 de marzo 11.30 hs. Se trata de una jornada gratuita y no requiere de coffee break, sólo el uso de la sala del primer piso de sillas azules. Adjunta formulario para su autorización. Puesto a consideración se autoriza la actividad académica solicitada y se instruye a la Dra. Celeste Cantos y a Gerencia a realizar a verificar disponibilidad de espacio y a efectuar las gestiones pertinentes y necesarias para la realización de la jornada. 8. La Dra. Graciana Furlotti, referente de la Comisión de Género presenta nota a fin que se evalúe la problemática en relación al cuidado de niños y niñas de los colegas en el periodo en donde ya han terminado o aun no comienzan las clases, y en su caso se pueda ofrecer un servicio y solución a aquellas/os colegas que trabajan y cuidan. Puesto a consideración, los miembros intervinientes consideran que frente al inminente inicio de clases, el presente pedido por cuestiones temporales ha devenido abstracto. Sin perjuicio de ello, se agradece a la Dra. Furlotti la iniciativa para futuras situaciones similares y se instruye a Gerencia a realizar contactos con guarderías y

salas maternales cercanas al radio de Tribunales para gestionar posibles convenios y beneficios para nuestros matriculados.

Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30 horas dándose por finalizada la sesión.

